

SEMINARIO

CÓMO INTENTAR RESOLVER PROBLEMAS EN CONTRATOS CON INSTITUCIONES MULTILATERALES EN LATINOAMÉRICA

Videoconferencia desde Washington DC

Martes, 23 de junio de 2020. 16:00 – 17:15 h

[ICEX España Exportación e Inversiones](#), la **Oficina Económica y Comercial de España en Washington DC**, el despacho de abogados **Cuatrecasas** y la representante de España en el **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**, organizan este seminario web para ayudar a los exportadores que se enfrentan a problemas críticos en contratos internacionales con instituciones multilaterales.

Esta sesión, moderada por Sara Hormigo, jefa del Departamento Multilateral ICEX en Washington DC, dará cobertura a los principales problemas que encuentran los exportadores españoles en su contratación con las instituciones multilaterales:

- Preguntas críticas respecto a la capacidad de la empresa para cumplir con los contratos y cómo mitigar los problemas resultantes.
- Problemas actuales derivados de la pandemia y que afectan la propia ejecución de los contratos: las cadenas de suministro pueden verse afectadas, los empleados pueden estar sujetos a órdenes de quedarse en casa, la fuerza laboral puede verse afectada por enfermedades y problemas de cuidado familiar, los productos e insumos pueden estar sujetos a nuevas restricciones de importación / exportación.

Se orientará a los participantes sobre mecanismos para minimizar problemas y conflictos, así como sobre la importancia de la coordinación con la representación de la Administración Pública en el exterior.

PROGRAMA

16:00 – 16:10

Palabras de bienvenida.

D. Javier Serra. Director General de Internacionalización de la Empresa
- ICEX España Exportación e Inversiones

16:10 – 17:00

Moderación

Dña. Sara Hormigo. Jefa del Departamento Multilateral. Oficina
Económica y Comercial de España en Washington DC.

Ponente:

D. Alicia Montalvo. Directora Ejecutiva del BID por España.

Ponente:

D. Carla Cohí Anchía. Consejera Económica y Comercial de España
en Ecuador.

Ponente:

Alberto Fortún, Socio del Despacho de Abogados Cuatrecasas.

Coloquio – Preguntas. Fin conexión.

CÓMO INSCRIBIRSE

[Enlace de Inscripción](#)

La inscripción podrá realizarse hasta el mismo 23 de junio de 2020. Una vez recibida la inscripción completa, les haremos llegar el enlace para poder conectarse a la sesión.

PRECIO

Participación gratuita.

CONTACTO

ICEX Dpto. Organismos Multilaterales. Ana Cañadas Méndez. ana.cañadas@icex.es

AUTORIZACIÓN AEAT/ADUANAS

Con el objetivo de evaluar las medidas públicas y así progresar en la mejora constante de la efectividad de sus actividades optimizando el efecto de los recursos públicos que ICEX administra, éste ha resuelto recabar progresivamente información sobre el comercio exterior de las empresas que participan en sus actividades que sean objeto de apoyo ICEX. Para ello, las empresas han de autorizar al Departamento de Aduanas e II.EE. de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria para que remita dicha información a ICEX. La autorización [1] señalada se ha de cursar una sola vez a través de la Agencia Tributaria y puede ser revocada en cualquier momento.

[1] - Enlace para CURSAR LA AUTORIZACION EN ADUANAS:

<https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/tramitacion/DC15>

- Información sobre los objetivos de esta autorización: <https://www.icex.es/icex/es/navegacionprincipal/que-es-icex/nuevos-instrumentos/index.html>
- Vídeo con información: <https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/que-es-icex/sala-deprensa/videos/categorias-videos/sectores/servicios/VID2019828701.html>

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX dispone de una Política de Protección de Datos. A estos efectos, la recogida y tratamiento automatizado de los datos de carácter personal solicitados mediante el presente procedimiento tiene como finalidad la de gestionar su participación en la actividad organizada por ICEX. Sus datos serán incluidos en el registro de actividades de tratamiento de ICEX a los efectos de poder tramitar su petición.
2. Que Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.
3. Que Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de ICEX bajo la finalidad anteriormente indicada.
4. Que una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por ICEX, ICEX conservará sus datos durante el plazo legalmente exigible con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en el punto siguiente.
5. Que en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados. Asimismo, el interesado manifiesta que todos los datos facilitados por él son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.
6. Que tiene Ud. derecho a oponerse al tratamiento de cualquiera de sus datos que no sean imprescindibles para la celebración de la actividad y a su utilización para cualquier finalidad distinta. En todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos delegadoprotecciondatos@icex.es aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.
7. Que asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid www.agpd.es) o ante nuestro Delegado de Protección de Datos.